

V. OTROS ANUNCIOS

77
VILLAS DEL CERRO, S. COOP. MAD.

Villas del Cerro, Sociedad Cooperativa Madrid, en liquidación, con CIF número F87814422, en la Asamblea General Extraordinaria y Universal de Socios celebrada el día 19 de diciembre de 2024, en calle Londres número 7, bajo Dcha. (28028 Madrid), acordó la aprobación, por unanimidad de los presentes y representados, la liquidación y disolución simultánea de la Cooperativa, el nombramiento de los socios liquidadores, siendo estos don José Manuel Ballinote Carrasco, don Alberto García Rodríguez y don Carlos Duque Guasch, el informe de liquidación, el balance final de liquidación y el proyecto de adjudicación del haber social que se transcriben a continuación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 92 y concordante de la Ley 2/2023, de 24 de febrero, de Cooperativas de la Comunidad de Madrid.

BALANCE, A 19 DE DICIEMBRE DE 2024	
ACTIVO:	
• ACTIVO NO CORRIENTE (A)	0,00
• ACTIVO CORRIENTE (B)	0,00
— DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR	0,00
— OTROS DEUDORES	0,00
— EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES	0,00
TOTAL ACTIVO (A + B)	0,00
PASIVO:	
• PATRIMONIO NETO (A)	0,00
— CAPITAL SOCIAL	7.200,00 €
— RESERVAS	0,00
— RESULTADOS DE EJERCICIO ANTERIORES	-40.995,14 €
— OTRAS APORTACIONES SOCIOS	53.070,86 €
— RESULTADO EJERCICIO EN CURSO	-19.275,72 €
• PASIVO NO CORRIENTE (B)	0,00
— DEUDAS A LARGO PLAZO	0,00
• PASIVO CORRIENTE (C)	0,00
— DEUDAS A CORTO PLAZO	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B +C)	0,00

El proyecto de distribución del haber social: se destina el haber social de la cooperativa, a la devolución de los aportantes iniciales (0 euros), y el resto se destinará para gastos de liquidación (0,00 euros).

En Madrid, a 19 de diciembre de 2024.—El liquidador, José Manuel Ballinote Carrasco.

(02/200/25)

